

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INGENIERIA AUTOMOTRIZ HENICAR S.A.

En Cuenca, a los 20 de abril del dos mil quince, en Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja diagonal a talleres UPS Cuenca- Ecuador, siendo las diecinueve horas cinco minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., a saber: 1.- Ing. Piedra Mora Iván Marcelo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.- Ing. Pesántez Ojeda Henry Fernando, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Piedra Mora Iván Marcelo, y actúa como Secretaria la titular señora Montserrat España Sánchez Callado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo de los señores accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., convocase a todos los accionistas de la compañía Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2015, a las 19h00 pm, en el local ubicado en Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías; dicha exhibición se están llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía - Cuenca, 27 de febrero de 2015.- Ing. Pesántez Ojeda Henry Fernando.- Gerente General -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Henry Fernando Pesántez Ojeda quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Henry Fernando Pesántez Ojeda no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio

económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa, en este año, ha generado Utilidades por un valor de \$ 21 669 96 dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual se plantea a la Junta, hacer las verificaciones a fin que comprueben la veracidad de dicha información, y a su vez se realice el reparto de utilidades a los trabajadores. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona al Ing. Peñarreta Angamarca Mayra Tatiana lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y trece minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reiniciada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Ing. Piedra Mora Ivan Marcelo
PRESIDENTE

Ing. Pesantez Ojeda Henry
GERENTE GENERAL

Sra. Sánchez Callado Montserrat
SECRETARIA